Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

Palacio de Justicia Torre B oficina 508
Calle 41 No. 7-30 Teléfono 3147712
stadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

COMUNICADO PARA LA COMUNIDAD JUDICIAL

Conforme con el propósito de elevar los estándares con los cuales se busca una mejor atención a los usuarios de la administración de justicia, se pone en conocimiento, en especial de los abogados litigantes, lo siguiente:

1. Continuando con la implementación del aplicativo SAMAI (el cual, en el mediano plazo, va a soportar todos los procesos judiciales de esta jurisdicción en medio digital), se adjunta video del paso a paso para la realización de consultas, la cual puede hacerse a través de internet.

2. Se informa que a partir del 1° de octubre del presente año mediante consulta digital se podrá acceder a la información del listado de procesos que se encuentran a despacho para sentencia en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-risaralda1/265.

3. Adicional a la atención a través de los correos electrónicos dispuestos por cada despacho del Tribunal para las comunicaciones, recuerde que puede realizar consultas y trámites virtuales desde su casa en el horario de lunes a viernes de 2:00 a 4:00 p.m ingresando a la opción atención al usuario, siguiendo la siguiente ruta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-risaralda1/atencion-al-usuario.

4. Las sentencias de interés, se pueden consultar en https://ratioiurisprudentia.ramajudicial.gov.co/Jurisprudencia/faces/consulta/ConsultaCorporacion.xhtml#no-back-button (proferidas por este tribunal) y las consultas de Relatoría puede solicitarlas al correo Reltadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO.

Presidente